

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOHLER S.A

En la ciudad de Tosagua, Cantón Tosagua, de la Provincia de Manabí, a los siete días del mes de marzo de 2014, se reúnen los accionistas de la compañía KOHLER S.A., en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle el Malecón, diagonal al mercado central, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el Sr. Sergio Samuel Ponce Pincay, en calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal para lo cual pide a través del Secretario de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de lista de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El señor Presidente SERGIO SAMUEL PONCE PINCAY, propietario del 50% de las acciones.

El señor Gerente General FRANCISCO ANTONIO MENDOZA ZAVBRANO, propietario del 50% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

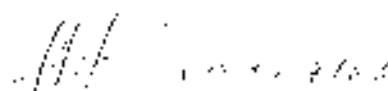
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

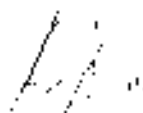
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra al Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión una vez redactada la presente Acta se le da lectura y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los accionistas concurrentes quienes reopresentan el 100% de capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00 se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



SR. FRANCISCO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO
GERENTE



SR. SERGIO SAMUEL PONCE PINCA
PRÉSIDENTE